

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 3 de Agosto de 1995 se ha otorgado ante el Notario Público del Cantón Santa Elena, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima FERRETERIAS Y QUIMICOS S.A. FERREQUIMSA; ✓

QUE el abogado Roberto Echeverría, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley:

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ✓ APROBAR la constitución simultánea de FERRETERIAS Y QUIMICOS S.A. FERREQUIMSA, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. ✓ DISPONER que el Notario Público del Cantón Santa Elena, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. ✓ DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, ✓ vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

118 A6C 1325

CLL/LVC

Queda inscrita esta Resolución a foja 31.679, número 4.460 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 20.377 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ARREDONDO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil